



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: INGENIERÍA QUÍMICA**

Señor Mg.  
**Walter Alvites Ruesta**  
Presidente del Comité Electoral Universitario  
Universidad Nacional del Callao

Yo, RICARDO RODRIGUEZ VICHEZ, identificado con DNI N° 25621054 de la Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA domiciliado en Jr. Felipe Pinglo Alva N° 274. Callao, personero de la lista:

**"CULTORES DE LA CIENCIA"**

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021), solicito la inscripción de la lista: **"CULTORES DE LA CIENCIA"** para la elección de **Representación Docentes ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de Elecciones de Representación Docente ante los Órganos de Gobierno de la UNAC-2021.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **rrodriguezv@unac.edu.pe**

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Apellidos: Rodríguez Vilchez

Nombres: Ricardo

DNI N° : 25621054.

Teléfono: 998985688

Adjunto: Lista de candidatos, Declaraciones Juradas y Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE de Nacionalidad peruano, identificado con DNI N° 25625420, con domicilio en Calle Toribio Zavala N° 149 Urb. San Joaquín Bellavista -Callao de la lista "CULTORES DE LA CIENCIA" para participar en el presente Proceso de Elecciones para elegir Representación Docente ante los Órganos de Gobiernos de la UNAC-2021, presento al Sr. RICARDO RODRIGUEZ VILCHEZ como Personero General de la lista que encabezo.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: ANCIETA DEXTRE

Nombres: CARLOS ALEJANDRO

DNI N° 25625420

Teléfono: 995515990







**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, RICARDO RODRIGUEZ VILCHEZ de Nacionalidad peruana identificado con DNI N° 25621054 con domicilio en Jr. Felipe Pinglo Alva N° 274. Callao;


**Ante usted me presento y expongo:**

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "CULTORES DE LA CIENCIA" para la **ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

  
Firma

Apellidos: RODRIGUEZ VILCHEZ.

Nombres: RICARDO

DNI N° 25621054

Teléfono: 998985688



Adjunto: copia simple del DNI.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### ELECCIONES DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

#### FACULTAD DE:

INGENIERÍA QUÍMICA

#### NOMBRE DE LA LISTA:

“CULTORES DE LA CIENCIA”

#### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 093-2021-CU de fecha 16 de junio 2021) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
<b>DOCENTES PRINCIPALES</b>			
1	CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE	25625420	
2	PABLO BELIZARIO DÍAZ BRAVO	06587068	
3	JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA	06213328	
(*)			
<b>DOCENTES ASOCIADOS</b>			
1	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	07287720	
2	GUMERCINDO HUAMANÍ TAÍPE	07345235	
(*)			
<b>DOCENTE AUXILIAR</b>			
1	LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA	08102731	
(*)			

(\*) Opcional agregar Accesitario.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	DNI N°	FIRMA
RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	25621054	

Adjunto: copia simple del DNI de cada candidato.:





DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Carlos Alejandro Ancieta Dextre Identificado con DNI N° 25625420, con domicilio real en Calle Toribio Zavala N° 149, Urbanización San Joaquín, Bellavista, Callao con teléfono N° 014524469 Celular N° 995515990, correo electrónico institucional caancietad@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: Ancieta Dextre

Nombres: Carlos Alejandro

DNI N°: 25625420



Huella Digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





**DECLARACIÓN JURADA**

**(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE Identificado con DNI N° 25625420, con domicilio real Calle Toribio Zavala N° 149. Urbanización San Joaquín, Bellavista, Callao con teléfono N° s/n Celular N° 995515990 correo electrónico institucional caancietad@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : ANCIETA DEXTRE  
Nombres: CARLOS ALEJANDRO  
DNI N° 25625420



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato







**DECLARACIÓN JURADA  
(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, Pablo Belizario Díaz Bravo Identificado con DNI N° 06587068, con domicilio real en Calle Los Canarios N° 152 Santa Anita con teléfono N° 3541075 Celular N° 940 944 485, correo electrónico institucional pbdiab@unac.edu.pe.

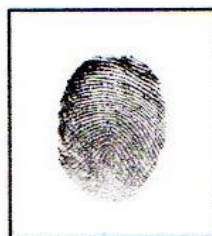
**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

  
Firma

Bellavista, 27 de setiembre de 2021



Apellidos: DIAZ BRAVO.....

Nombres: PABLO BELIZARIO...

DNI N° : 06587068.....

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





**DECLARACIÓN JURADA  
(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, Pablo Belizario Díaz Bravo. Identificado con DNI N° 06587068, con domicilio real en Calle Los Canarios N° 152 Santa Anita con teléfono N° 3541075. Celular N° 940944485, correo electrónico institucional pbdiazb@unac.edu.pe.

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

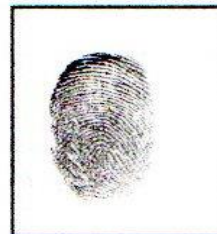


Firma

Apellidos : DIAZ BRAVO.....

Nombres: PABLO BELIZARIO

DNI N° : 06587068.....



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato









**DECLARACIÓN JURADA**

**(CONSEJO DE FACULTAD)**

**(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA Identificado con DNI N 06213328 con domicilio real en Toledo 210 departamento 603 Pueblo Libre con teléfono N° s/n Celular N° 951502138, correo electrónico institucional jtmedinac@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: Medina Collana

Nombres: Juan Taumaturgo

DNI N° 06213328



Huella Digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

#### (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, JUAN TAUMATURGO MEDINA COLLANA Identificado con DNI N° 06213328, con domicilio real en Toledo 210 departamento 603 Pueblo Libre con teléfono N° s/n Celular N° 951502138 correo electrónico institucional jtmedinac@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

  
Firma

Apellidos: MEDINA COLLANA  
Nombres: JUAN TAUMATURGO  
DNI N° 06213328



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

#### (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA Identificado con DNI  
N° 07287720, con domicilio real en Av. SIMON BOLÍVAR 528-DPTO 1407-PUEBLO  
con teléfono N° ..... Celular N° 977559330 <sup>LIBRE</sup>, correo electrónico  
institucional c.g.avelino.c@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: AVELINO CARHUARICRA

Nombres: CARMEN GILDA

DNI N°: 07287720



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

#### (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, AVELINO CARHUARICRA CARMEN LILDA..... Identificado con DNI  
N° 07287720, con domicilio real en AV. SIMON BOLIVAR 528 Dpto 1407- PUEBLO  
con teléfono N° ..... Celular N° 977559330....., correo electrónico LIBRE  
institucional cg.avelino@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : AVELINO CARHUARICRA

Nombres : CARMEN LILDA

DNI N° : 07287720.....



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU - 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

#### (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 43° del Reglamento de Elecciones)

Yo, GUMERCINDO HUAMANI TAIPE Identificado con DNI N°07345235, con domicilio real en Jr. JOSE ARNALDO MARQUEZ n° 771, con teléfono N° 01-7475992 Celular N° 951 215 929 correo electrónico institucional ghuamanit@unac.edu.pe

#### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de setiembre de 2021

  
Firma

Apellidos: HUAMANI TAIPE

Nombres: GUMERCINDO

DNI N° : 07345235



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2021-AU – 19 de marzo 2021

### DECLARACIÓN JURADA

(CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)

Yo, GUMERCINDO HUAMANI TAIPE con DNI N° 07345235, con domicilio real en el Jr José Arnaldo Marquez N° 771, con teléfono N° 01- 7475992 Celular N° 951 215 929, correo electrónico institucional ghuamanit@unac.edu.pe,

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 16 de setiembre de 2021

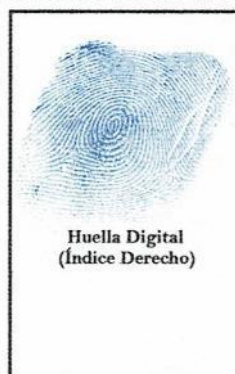


Firma

Apellidos : HUAMANI TAIPE

Nombres: GUMERCINDO

DNI N° : 07345235



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato







**DECLARACIÓN JURADA**

**(CONSEJO DE FACULTAD)**

**(Art. 43° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, Leonardo Rufino, Carlos Pereyra Identificado con DNI N° 08102731, con domicilio real en la Mz. B-Lote 12- Las Casuarinas- Carabayllo, con teléfono N° 01- 6355368 Celular N° 991907471, correo electrónico institucional lrcarlosp@hotmail.com

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la facultad a la que póstula.
- c) No haber sido representante docente en el periodo inmediato anterior al proceso en ejecución.
- d) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos: Carlos Pereyra  
Nombres: Leonardo Rufino  
DNI N° : 08102731



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



**DECLARACIÓN JURADA**

**(CONSEJO DE FACULTAD)**

**(Art. 44° del Reglamento de Elecciones)**

Yo, LEONARDO RUFINO CARLOS PEREYRA Identificado con DNI N° 08102731, con domicilio real en Manzana B Lote12 Las Casuarinas Carabayllo con teléfono N° 6355368 Celular N° 991907471 correo electrónico institucional lrcarlosp@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figure en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU-UNAC.
- b) Si el candidato figura simultáneamente en más de una lista para el mismo órgano de gobierno, queda eliminado de todas las listas.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 27 de setiembre de 2021

Firma

Apellidos : CARLOS PEREYRA  
Nombres: LEONARDO RUFINO  
DNI N° 08102731



Nota: Esta declaración debe ser presentada por cada candidato



